

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA KARFFANY CIA.
LTDA. DEL 31 DE MARZO DE 2016**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de Marzo de 2016, todos los socios de la Compañía KARFFANY CIA. LTDA se reúnen bajo los requisitos de la ley de Compañías en lo referente al reglamento para la instalación de Juntas Generales de Socios.

1.-DENOMINACION.-KARFFANY CIA. LTDA.

2.-LUGAR Y FECHA DE LA CELEBRACION DE LA JUNTA.-

En la ciudad de Quito, con fecha 31 días del mes de Marzo de 2016, se inicia desde las quince horas la Junta General Ordinaria Universal de socios, en las oficinas propias de la Compañía ubicadas en la Av. Las Casa OE4-49 y Gaspar de Carvajal

3.-PRESIDENTE Y SECRETARIA.-

En calidad de Presidente de la Junta General, actúa la señora Jacqueline Muñoz y actúa como secretaria la Sra. Catalina Muñoz

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUÓRUM.-

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL SOCIAL
Jacqueline Muñoz	\$14.000,00	\$14.000,00	14000	\$14.000,00
Catalina Muñoz	\$ 826,00	\$ 826,00	826	\$ 826,00
Total	\$14.826,00	\$14.826,00	14826	\$14.826,00

5.-ACEPTACION PARA REUNIRSE EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS.-

La señora Presidenta expresa que se ha permitido comunicar a los señores socios para que asistan el día de hoy, a la convocatoria de la Junta General ordinaria Universal de KARFFANY CIA. LTDA., para tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Revisión y aprobación del Informe de Gerente General presentado por el ejercicio económico 2015.
2. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2015, siendo estos:
 - 2.1. -Estado De Situación Financiera (Balance General 2015)
 - 2.2. -Estados de Resultado Integral
 - 2.3. -Estado de Flujo de Efectivo
 - 2.4. -Estado de cambios en el Patrimonio.
 - 2.5. -Notas A los Estados Financieros.-

6.-PROPUESTA Y DELIBERACION DE LA JUNTA.-

1. Revisión y aprobación del Informe de Gerente General presentado por el ejercicio económico 2015.
Se procede a dar explicaciones sobre las cuentas que forman parte de los Estados Financieros de la compañía. Se analiza el cumplimiento de metas y objetivos previsto para el ejercicio económico y se expresa que el Balance General y de Estado de Resultado, han sido elaborados con base a los principios de contabilidad aceptados y presentan la situación financiera de la Empresa.

2. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2015, siendo estos:
 - 2.1. -Estado De Situación Financiera (Balance General 2015)
 - 2.2. -Estados de Resultado Integral
 - 2.3. -Estado de Flujo de Efectivo

2.4. -Estado de cambios en el Patrimonio.

2.5. -Notas A los Estados Financieros.-

Concluida la presentación del Balance y del Estado de resultados y después de haberse hecho los análisis del caso, los socios resuelven aprobar por unanimidad el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente del ejercicio económico 2015.

7.-APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.-

Por no haber otro punto a tratar, la Presidenta concede unos minutos de receso para la elaboración del Acta de Junta General Universal Ordinaria de Socios, la misma que es aprobada por unanimidad de los presentes que representan el 100% del capital social de la compañía. Queda clausurada la Junta General siendo las 17:00.

Quito, 31 de marzo de 2016



Jacqueline Muñoz
Presidenta de la Junta General – Socia



Catalina Muñoz
Secretario de la Junta General-Socia